

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: DICIEMBRE 21 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): CIOM

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comisión de Mujeres del COLMYES

HORA DE INICIO: 8:00 a.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
MARCELA REY FARACO			X					X	FDLAN-PARTICIPACION	gloria.rey@gobiernobogota.gov.co	3115019867	
CLAUDIA PATRICIA GARCIA				X				X	FDLAN-PARTICIPACION	claudia.garcia2012@gmail.com	3204222890	
Nelcy Otelia Navarro Ariza									Arguente	nelcynavarez90@gmail.com	3004558060	
Ingrís Urbina									Colmyeg	ingris.kzu@gmail.com	312543800	
Blanca Lilia Gómez F.									Colmyeg	bliliagomezf@gmail.com	3219385296	
Gloria Patricia Villan U.				X					Colmyeg	glorpatvua1966@gmail.com	3123639081	
Esther Romero Ordóñez									COLMYES	10702233@hotmail.com	311816788	
Angela María Tolosa Rivera			X					X	SPMUJER - VT YDP	atolosa@sdmujer.gov.co	3159030950	
Manuel A. Calderín R.	X							X	DDDL - FOLAN	manuel.calderin@gobombogota.gov.co		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 3

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: DICIEMBRE 21 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): CIOM

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comisión de Mujeres del COLMYES

HORA DE INICIO: 8:00 a.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Ana Elisa Duán Merdualso									COLMYES	durammendiuelso@gmail.com	3223592482	Ana E. Duán

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 3

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día de hoy se lleva a cabo reunión de las mujeres del COMYEG de la Comisión con el fin de realizar un balance del año y en este poder tener un recuento de los logros y las falencias de la gestión del año. A esta reunión se invitó al Alcalde local (E) ya que por agenda de él, le fue imposible asistir al COMYEG de Diciembre, pero estaba en su agenda el poder reunirse con las mujeres del COMYEG.

Orden del Día:

1. Saludo
2. Estado de Proyectos
3. Preformulación
4. Varios.

Angela plantea la necesidad de dejar unos puntos básicos de lo que se quiere en las iniciativas ganadoras de 2023 en presupuestos participativos. Antes de continuar las mujeres manifiestan la necesidad de realizar el balance del año: Nelly Narvaez, manifiesta que los procesos se corren por el cambio de funcionarios especialmente en planeación que es donde se formulan los proyectos; falta sistematización de los acuerdos; la mala supervisión a los operadores por parte de la Alcaldía. Luz Mariola Quiroga los logros fue el que se convocaron a mujeres a la formulación de los proyectos de mujeres, el poder revisar el anexo técnico previo a la publicación en secop gracias a la voluntad del Alcalde Manuel Calderón; falencias, los operadores malos a nivel general en el Distrito, los funcionarios de planeación no cumplen con sus obligaciones ya que ellos deben estar presentes en los talleres y ejecución de los proyectos, además era necesario que los operadores estén suspendidos especialmente los de los proyectos 214, 219 de 2021 y 272 de 2022 y esto debido a que cometen errores graves en la ejecución pero desde la supervisión les permiten continuar para evitar ser sancionados; además de esto todas tienen inquietud de saber porque el valor por el cual se sobió a secop el proceso de prevención de fe-

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

2 de 3

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

minicido es menor del que se tenía proyectado cuando se inició la formulación, el señor Alcalde Manuel Calderón responde explicando que en el proceso de formalización al realizar las cotizaciones esto da un valor inferior al proyectado y por este valor es el que se debe subir a SÉCOP, además explica que a más tardar el 29 de diciembre serán adjudicados los procesos de mujeres, ofrece excusas por la demora debido a los cambios administrativos en la Alcaldía, se debe tener un trabajo fuerte en enero, además una retroalimentación del ejercicio y agradece a las mujeres por todo su trabajo e informa que el POAT para 2024 está aprobado por la AL y sancionado por la Alcaldía; LMQ agradece al Alcalde y solicita que se pueda hacer una reunión con la comisión, supervisores de planeación, operadores, la punta focal y la SdMujer para la revisión de los anexos técnicos previo a la ejecución; NN agradece y solicita que las mujeres sean incluidas como supervisión en los proyectos o en otros lugares siempre y cuando cumplan con los requisitos. Alcalde Manuel Calderón les informa que se dio directriz de mostrar a los constructores locales los anexos técnicos y sugiere una reunión en enero para el 15 con los operadores, las mujeres aceptan y queda planteado para las 9:00 am en la CIOM el 15 de enero de 2024.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

2 de 3